

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

6^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2240

12 de agosto de 2011

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar nuestra más sincera felicitación a Félix J. Andino González por ser merecedor de la medalla de Corazón Púrpura después de 59 años de espera para recibir este galardón.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Pertenecer a las Fuerzas Militares del País que sea, no es tarea fácil. Se arriesga la vida y uno se tiene que alejar de sus seres queridos. Pero la recompensa no tiene valor. Es la satisfacción de haberle servido a nuestro País y ayudar a otros seres humanos que en muchas ocasiones viven con miedo y en condiciones infrahumanas. Porque el pertenece a las Fuerzas Armadas no solo es salir al frente de batalla en una guerra. Los soldados dicen presente en situaciones catastróficas como huracanes, temblores y otros fenómenos atmosféricos y no atmosféricos que nos afectan.

Un vivo ejemplo de lo antes expresado es Don Félix J. Andino González, un veterano que recibe hoy la medalla del Corazón Púrpura, porque resultó herido en combate. Después de 59 años, finalmente este ciudadano ejemplar, que todavía tanto le sirve a nuestra sociedad desde la vida civil, recibe tan merecido galardón y homenaje.

Don Félix sirvió en la Guerra de Corea donde fue herido por fuego enemigo. Pero no solo se destacó en su carrera militar sino también en la Fuerza Laboral de la Isla. Trabajó en el Municipio de San Juan por espacio de 30 años y también en la Cámara de Representantes. Aun con tres hijos, dieciocho biznietos y dos tataranietas, Andino González continúa sirviéndole al pueblo puertorriqueño, ya que labora en la Superintendencia del Capitolio como Inspector de los proyectos del Capitolio y áreas adyacentes.

Nos sentimos orgullosos de Don Félix y lo exhortamos a que continúe con ese espíritu jovial y guerrero que todavía a su edad y fuera de la milicia, lucha para ser parte de los que trabajamos para mejorar nuestra calidad de vida.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar nuestra más sincera felicitación a Félix J. Andino González por ser
2 merecedor de la Medalla de Corazón Púrpura después de cincuenta y nueve (59) años de
3 espera para recibir este galardón.

4 Sección 2.- Esta Resolución en forma de pergamino será entregada al señor Félix J.
5 Andino González durante el 2do Conversatorio “Compromiso con los Veterano” a llevarse a
6 cabo en la Oficina de Distrito del Comisionado Residente Pedro Pierluisi.

7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.